



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA

----- ACUERDO POR EL QUE SE DEVUELVE EXPEDIENTE. -----

**EXH/PGR/PUE/TH/008/09/I.**

----- En la ciudad de Tehuacan, Estado de Puebla, siendo las diez horas con diez minutos del día veintiséis de agosto del año 2009-dos mil nueve.

----- **V I S T O** el estado que guarda el expediente, EXH/PGR/PUE/TH/008/09/I, deducido del expediente número PGR/PUE/PUE/019/2009/MEXICO, D.F., de los que integra el Similar del ramo, en el Distrito Federal, pero que solicitó el Similar de Puebla, Puebla, y dentro del que solicitó la práctica de diligencias, mismas que se llevaron en cabal cumplimiento; razón por la cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 2º, 3º, 6º, 10, 11, 12, 45, 46, 73, 123, 168 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I, apartado A) incisos a), b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

755

----- ACUERDA -----

----- **UNICO.** - Devuélvase el expediente de que se trata debidamente diligenciado, a su lugar de origen, adjuntando las diligencias practicadas por esta Representación Social de la Federación, dentro del expediente señalado al rubro, para lo cual gírese el oficio correspondiente. -----

----- CUMPLASE -----

----- **Así, lo acordó y firma** el LICENCIADO [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, dependiente de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- DAMOS FE -----

T. DE A

T. DE A.

Formato: FMP-43

FMP-43.doc



DE LA REPÚBLICA  
EJECUTIVA  
FEDERATIVA  
DE JUSTICIA  
INVESTIGACIÓN  
FEDERAL DE ARMAS





PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA

DELEGACION ESTATAL PUEBLA.  
AGENCIA INVESTIGADORA DEL  
MINISTERIO PUBLICO DE LA  
FEDERACION EN TEHUACAN, PUE.  
MESA UNICA  
OFICIO 3706/09  
EXPEDIENTE: EXH/PGR/PUE/TH/  
008/09/I.

754  
755

~~756~~

ASUNTO: SE REMITEN DILIGENCIAS PRACTICADAS  
EN EL EXHORTO Y SE DEVUELVE EXPEDIENTE.

Tehuacán, Pue., a 26 de Agosto de 2009.

[REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA AGENCIA SEPTIMA.  
DELEGACION ESTATAL.  
PUEBLA PUE.  
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la  
indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los  
artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos, 2º, 6º, 10, 12, 45, 46, 123, 168, 180, 206 y demás  
relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º,  
fracción I, apartado A), incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de la  
Procuraduría General de la República, con el presente remito a Usted  
debidamente diligenciado el EXH/PGR/PUE/TH/008/09/I., constante de  
[REDACTED] fojas útiles.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para  
reiterarle mi consideración y respeto. Solicitándole desde luego, ordene a  
quien corresponda acuse el recibo de estilo.

A T E N T A M E N T E.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

[REDACTED]  
[REDACTED] Delegada Estatal en Puebla. Para  
su Superior conocimiento.- Puebla, Pue.

[REDACTED] Subdelegado de Procedimientos  
Penales C, para su conocimiento.- Puebla, Pue.

Formato: FMP-27

FMP-27.doc



DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
ELINCUENCIA  
JA  
N INVESTIGACIÓN  
TRÁFICO DE ARMAS





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA

EXHORTO NUMERO PGR/PUE/PUE/019/2009/MEXICO,D.F.

- - -En la ciudad de Puebla, Estado de Puebla, a los dos días del mes de Febrero del año dos mil diez, el suscrito

757

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Séptima Investigadora y de Exhortos de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien en términos del párrafo primero del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las CC. [Redacted]

[Redacted] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia. - - - - -

- - - - - HACE CONSTAR. - - - - -

- - - Que a partir de esta fecha el suscrito continuara con las actuaciones que corresponda para la prosecución y perfeccionamiento del presente exhorto, toda vez que mediante oficio numero DELE/395/2010, de fecha dos de Febrero del año en curso, signado por la C. LICENCIADA

[Redacted] Delegada estatal en Puebla de la Procuraduría General de la Republica, quedo asignado a esta Agencia Séptima Investigadora y de Exhortos, en sustitución

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación. - - - - -

- - - Lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

CONSTE

T. DE A.

T. DE A.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INFLUENCIA DE LA DROGA Y LA INVESTIGACION CRIMINOLÓGICA Y DE ARMAS

755  
[Redacted]





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA  
OFICINA DE LA C. DELEGADA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA  
OFICINA DE LA C. DELEGADA

756  
757

OFICIO NUM: DELE/395/2010

ASUNTO: SE LE COMUNICA ASIGNACIÓN.

Puebla, Pue., a 02 de febrero de 2010.

758

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN.  
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10 fracción VII, 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 72 fracción V, 78 y 79 de su Reglamento, me permito comunicar a Usted que a partir del día de hoy y hasta nuevo aviso, queda asignado a la **AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN SÉPTIMA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN ATAQUES A LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, AMBIENTALES Y EXHORTOS**, debiendo recibir instrucciones de la Subdelegada de Procedimientos Penales "A", y cumplir con todas las obligaciones que al efecto la Ley y la Normatividad de la Institución establecen.



DE LA REPÚBLICA  
ESTADAL PUEBLA  
OFICINA DE LA C. DELEGADA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES  
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA  
OFICINA DE LA C. DELEGADA

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
LA DELEGADA ESTATAL

[Redacted]

[Redacted]

de Control Regional, Procedimientos Penales y  
ordinador General de Delegaciones.- Misión  
Procedimientos Penales "A".- Para su conocimiento.  
Administrativa.- Para su conocimiento y efectos  
de la Federación.- Para su conocimiento y a fin  
de su cargo al Licenciado José Rosario Castañón

/s/ijh



DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INFLUENCIA  
Y INVESTIGACIÓN  
TRÁFICO DE ARMAS







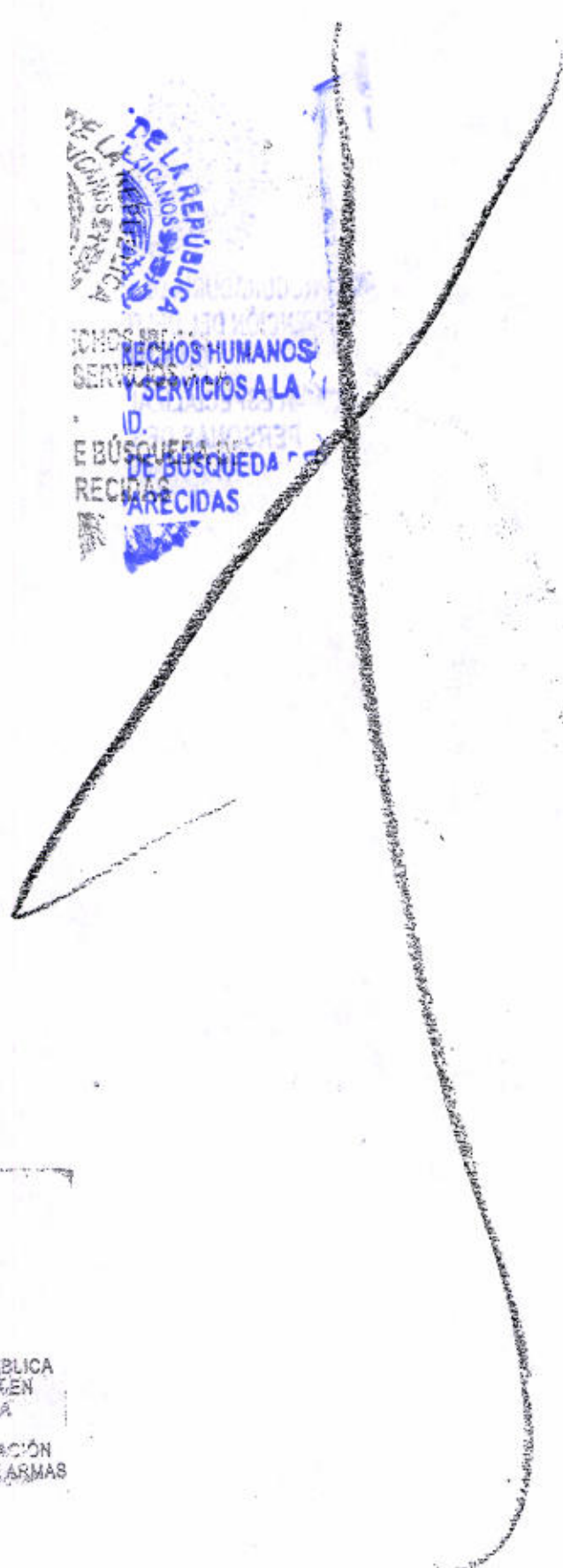




759  
760

~~761~~

DE LA REPUBLICA  
DE LA GUAYANA FRANCESA  
DIRECCION  
DROGAS  
RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
VICTIMA  
ID.  
DE BUSQUEDA DE  
RECHOS HUMANOS  
SIMILARES



DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS



**ACUSE**

PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

760  
761

762

REMITENTE:

Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75  
Planta Baja, Colonia Guerrero, en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal  
Código Postal 06300.



**RECIBIDO**

11 MAR 2008

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO  
DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Perel

DEPARTAMENTO DE GUERRA  
PARECIDAS

DESTINATARIO

002099

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. TITULAR DE LA AGENCIA SÉPTIMA INVESTIGADORA Y DE EXHORTOS, EN EL ESTADO DE PUEBLA CON RESIDENCIA EN CHOLULA.

DOMICILIO: Kilómetro 2.5 Carretera Recta Puebla-Cholula, Colonia Ex-hacienda Zavaleta, En el Estado de Puebla con residencia en Puebla, Código Postal 72150.

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN EL ESTADO DE PUEBLA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO  
ACOPIO



DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
Y TRÁFICO DE ARMAS



762  
761

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

CG-1A

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Oficio: SIEDO/UEITA/4237/2010

ASUNTO: En contestación a su oficio PGR/SIEDO/CI/25/2010



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted]

Asesora de la Subprocuradora de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada Presente.

763

**Distinguida Licenciada:**

En atención al oficio PGR/SIEDO/CI/25/2010, de 15 del mes y año que transcurren, por el que se hace del conocimiento el contenido del diverso SAJAI/CAIA/DGCI/468/10 del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, y el requerimiento de informar el estado procesal que guarda la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIS/208/2007, se comunica: dicha indagatoria se acumuló a la diversa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 de nuestro índice, en virtud de que el grupo subversivo autodenominado Ejército Popular Revolucionario, en diversos comunicados, refirió que con motivo de la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y otro, realizó diversos atentados con explosivos a Instalaciones de la paraestatal de Petróleos de México (PEMEX), por ende, dichas indagatorias guardan relación, aunado a que el expediente de nuestro índice fue el primero que conoció de tales acontecimientos.

En esa tesitura el estado procesal que guardan las mismas es la de integración y actualmente se recepción diversa información en torno a personas con los nombres de los desaparecidos, por lo que, la Policía Ministerial se encuentra corroborando la información proporcionada, para verificar si se trata de los buscados, para en su caso, continuar descartando líneas de investigación.

Además, se encuentran aperturadas las similares PGR/SIEDO/UEITA/054/2007 y PGR/SIEDO/UEITA/076/2007 con motivo de las explosiones hechas en contra de la paraestatal PEMEX, por la desaparición de dichos sujetos.

Cabe precisar que ha dichas indagatorias se les ha proporcionado la debida atención y seguimiento procedimental,

Sin otro particular, reciba, mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

*"Sufragio efectivo. No reelección"*

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

[Redacted signature area]

Subprocuradora de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. Para Superior conocimiento.- Presente.  
Director de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.- Mismo fin.- Presente.  
Subprocuradora adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.- Para su conocimiento.- Presente.  
Subprocuradora adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.- Mismo fin.- Presente.  
Subprocuradora de Cooperación Internacional de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. En atención a sus instrucciones giradas.- Presente.  
Subprocuradora de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. Para Superior conocimiento.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma número 75, planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc México, Distrito Federal 06030 Teléfono (55) 5346 3864 | 5346 3865, micro de la suscrita 8128 [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx)



DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
UNIDAD  
DE INVESTIGACION  
TRAFICO DE ARMAS



763  
762

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA  
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Oficio: SIEDO/UEITA/4237/2010

ASUNTO: En contestación a su  
oficio PGR/SIEDO/CI/25/2010

ACUSE

Asesora de la Subprocuradora de Investigación  
Especializada en Delincuencia Organizada  
Presente.

**Distinguida Licenciada:**

En atención al oficio PGR/SIEDO/CI/25/2010, de 15 del mes y año que transcurren, por el que se hace del conocimiento el contenido del diverso SAJAI/CAIA/DGCI/468/10 del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, y el requerimiento de informar el estado procesal que guarda la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIS/208/2007, se comunica: dicha indagatoria se acumuló a la diversa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 de nuestro Índice, en virtud de que el grupo subversivo autodenominado Ejército Popular Revolucionario, en diversos comunicados, refirió que con motivo de la desaparición de Eduardo Reyes Amaya y otro, realizó diversos atentados con explosivos a instalaciones de la paraestatal de Petróleos de México (PEMEX), por ende, dichas indagatorias guardan relación, aunado a que el expediente de nuestro índice fue el primero que conoció de tales acontecimientos.

En esa pesitura, el estado procesal que guardan las mismas es la de integración y actualmente se recepciona diversa información en torno a personas con los nombres de los desaparecidos, por lo que la Policía Ministerial se encuentra corroborando la información proporcionada, para verificar si se trata de los buscados, para en su caso, continuar descartando líneas de investigación.

Además, se encuentran aperturadas las similares PGR/SIEDO/UEITA/054/2007 y PGR/SIEDO/UEITA/076/2007 con motivo de las explosiones hechas en contra de la paraestatal PEMEX por la desaparición de dichos sujetos.

Cabe precisar que ha dichas indagatorias se les ha proporcionado la debida atención y seguimiento procedimental,

Sin otro particular, reciba, mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

"Sufragio efectivo. No reelección"

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

[Redacted signature area]

[Redacted distribution list area]

adora de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. Para  
**Superior conocimiento.**- Presente.  
de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y  
Tráfico de Armas.- **Mismo fin.**- Presente.  
adora adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo  
Acopio y Tráfico de Armas.- **Para su conocimiento.**- Presente  
escriba la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio  
Acopio y Tráfico de Armas.- **Mismo fin.**- Presente.  
Cooperación Internacional de la Unidad Especializada en Investigación  
Acopio y Tráfico de Armas. **En atención a sus instrucciones giradas.**- Presente  
**is de la SIEDO.** En atención a su volante 6241.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma número 75, planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito  
Federal 06030 Teléfono (55) 5346 3864 | 5346 3865, micro de la suscrita 8128 [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx)

764

RECEBIDO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y ENERGÍA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

94002W  
fjfe



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



765

764

765

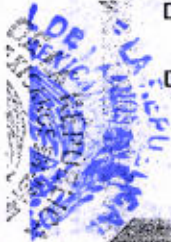
ACUSE

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/04

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75 Planta Baja, Colonia Guerrero, en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal Código Postal 06300.



RECIBIDO  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO  
DE REG. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
11/30

0-1551

DESTINATARIO

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación, Encargado la Agencia Investigadora en el Estado de Michoacán con residencia en Lázaro Cárdenas.

DOMICILIO: Calle "Rio Cupatitzio" número 07 Colonia Primer Sector de Fideicomiso En el Estado de Morelia, con residencia en Lázaro Cárdenas, Código Postal 60950.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN  
UNIDAD  
NVER  
ACOPIO



AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
E DELINCUENCIA  
IZADA  
JA EN INVESTIGACION  
IO Y TRAFICO DE ARMAS



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA  
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Oficio: SIEDO/UEITA/4237/2010

ASUNTO: En contestación a su  
oficio PGR/SIEDO/CI/25/2010

764  
765

RECEIVED  
P.G.B.  
S. I. R. D. O.  
★ 17 FEB. 2010 ★  
Dirección General Adjunta de  
Control y Análisis

Des. Carlos de...  
ACUSE

Asesora de la Subprocuradora de Investigación  
Especializada en Delincuencia Organizada  
Presente.

**Distinguida Licenciada:**

En atención al oficio PGR/SIEDO/CI/25/2010, de 15 del mes y año que transcurren, por el que se hace del conocimiento el contenido del diverso SAJAI/CAIA/DGCI/468/10 del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, y el requerimiento de informar el estado procesal que guarda la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIS/208/2007, se comunica: dicha indagatoria se acumuló a la diversa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 de nuestro índice, en virtud de que el grupo subversivo autodenominado Ejército Popular Revolucionario, en diversos comunicados, refirió que con motivo de la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y otro, realizó diversos atentados con explosivos a Instalaciones de la paraestatal de Petróleos de México (PEMEX), por ende, dichas indagatorias guardan relación, aunado a que el expediente de nuestro índice fue el primero que conoció de tales acontecimientos.

En esa tesitura, el estado procesal que guardan las mismas es la de integración y actualmente se recepciona diversa información en torno a personas con los nombres de los desaparecidos, por lo que la Policía Ministerial se encuentra corroborando la información proporcionada, para verificar si se trata de los buscados, para en su caso, continuar descartando líneas de investigación.

Además, se encuentran aperturadas las similares PGR/SIEDO/UEITA/054/2007 y PGR/SIEDO/UEITA/056/2007 con motivo de las explosiones hechas en contra de la paraestatal PEMEX, por la desaparición de dichos sujetos.

Cabe precisar que ha dichas indagatorias se les ha proporcionado la debida atención seguimiento procedimental,

Sin otro particular, reciba, mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

"Sufragio efectivo. No reelección"

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

Provo. 16/02/10  
[Signature]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRAFICO

[Redacted signature area]

Subprocuradora de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. Para  
Superior conocimiento.- Presente.  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y  
Tráfico de Armas.- Mismo fin.- Presente.  
Coordinadora adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo  
Acopio y Tráfico de Armas.- Para su conocimiento.- Presente  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio  
Acopio y Tráfico de Armas.- Mismo fin.- Presente  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. En atención a sus instrucciones giradas.- Presente  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. En atención a su volante 6241.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma número 75, planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc México, Distrito  
Federal 06030 Teléfono (55) 5346 3864 | 5346 3865, micro de la suscrita 8128 [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO,  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

16-FEB-10  
[Signature]

766